



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales CEPHCIS

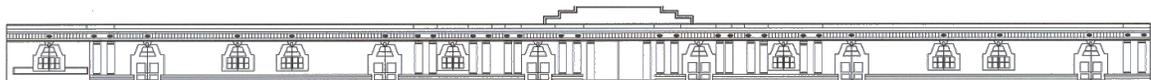
### ACTA DEL CONSEJO INTERNO DEL CENTRO PENINSULAR EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES DUODÉCIMA SESIÓN ORDINARIA 2023

Con fundamento en los artículos 54-C y 54-E del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Consejo Interno del CEPHCIS, reunido en la sala de juntas de la secretaría académica, a las 12.00 horas del martes 5 de diciembre de 2023, en su duodécima sesión ordinaria del año:

1° Aprobó, con fines de regularización, las dos solicitudes de licencia académica del doctor Jorge Arturo Taracena Arriola, investigador titular “C”, definitivo. La primera de ellas por dos días, del 21 al 22 de noviembre, para asistir como ponente principal al Conversatorio “De héroes olvidados. Santiago Imán, los huites y los antecedentes bélicos de la Guerra de Castas”, organizado por el Centro de Investigaciones Históricas y Sociales de la Universidad Autónoma de Campeche. La segunda, por ocho días, del 25 de noviembre al dos de diciembre del presente, para viajar a la Ciudad de México, donde participará en la reunión de la Comisión Dictaminadora del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM de la cual es miembro, y mantendrá reuniones de trabajo con diversos colegas con vistas a avanzar en el proyecto de publicación de una obra colectiva sobre la República Central de Centro América.

2° Aprobó la solicitud de licencia académica solicitada por el doctor Adam Temple Sellen, investigador titular “B”, definitivo, por cuatro días, del 14 al 17 de febrero de 2024, para viajar a la ciudad de Chicago, Estados Unidos de América, donde presentará la ponencia “*Deaccessioning and the boomerang Effect*”, en el marco de la reunión anual del *College Art Association*. La ponencia se encuadra en su proyecto de investigación individual “Falsificaciones, fetiches y el futuro del museo”.

3° Después de revisar la solicitud y el plan de trabajo de la doctora María Cristina Puga Espinosa, profesora titular “C”, definitiva, con plaza número de registro 8758/15, adscrita a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, comisionada en el CEPHCIS entre 2019 y 2022, y con cambio de adscripción temporal en este Centro desde enero del presente año, se constató que la doctora Puga Espinosa ha venido desarrollando el proyecto de investigación *Modalidades de asociación y participación en Yucatán*, al tiempo que funge como corresponsable del proyecto PAPIIT IN304924 “Modos de gobernanza en



R. López S. Rosa M. Tovar Guayab  
A. C. D. / E. Serrín Os. N. O. J.



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales

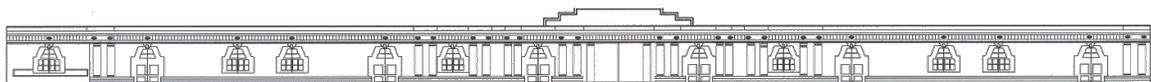
### CEPHCIS

la Península de Yucatán: espacios, alianzas y actores”, del cual es responsable una académica del CEPHCIS; es coordinadora del seminario de investigación del CEPHCIS “Democracia, Desarrollo y Cambio Social en el México Contemporáneo”, junto a otro académico del Centro, y ha sido responsable de la materia “Seminario de Investigación” de la Maestría en Estudios Políticos y Sociales, que se imparte en el CEPHCIS. En base a lo anterior, este consejo opinó favorablemente sobre la solicitud de cambio de adscripción definitiva al CEPHCIS de la doctora María Cristina Puga Espinosa, por lo que procede a turnar su expediente a la Comisión Dictaminadora del CEPHCIS.

4° La directora del CEPHCIS, doctora María Carolina Depetris, informó a los miembros del Consejo Interno de la solicitud de renovación del cambio de adscripción temporal presentada por el doctor Fabio Flores Granados, investigador titular “A”, definitivo, adscrito al CEPHCIS, por un año más, a partir del 6 de enero de 2024 hasta el 5 de enero de 2025, al Instituto de Investigaciones Antropológicas. El doctor Flores Granados acompaña su solicitud con un reporte de las actividades realizadas durante 2023, así como un plan de trabajo para 2024. Este órgano colegiado tomó conocimiento de la solicitud y el plan de trabajo del doctor Flores Granados, y opinó favorablemente sobre la pertinencia del cambio de adscripción temporal.

5° La directora del CEPHCIS, doctora María Carolina Depetris, informó a los miembros del Consejo Interno de la solicitud de renovación del cambio de adscripción temporal presentada por el doctor Ricardo Lino Mansilla Corona, investigador titular “C”, definitivo, adscrito al CEIICH-UNAM, a partir del 1° de enero de 2024 hasta el 31 de marzo de 2024, fecha en la que inicia el disfrute de un año sabático. El doctor Mansilla acompaña su solicitud con un reporte de las actividades realizadas y sus productos académicos durante el 2023, así como un plan de trabajo para 2024. Este órgano colegiado tomó conocimiento de la solicitud y el plan de trabajo del doctor Mansilla Corona, y opinó favorablemente sobre la pertinencia del cambio de adscripción temporal.

6° Aprobó la constitución y conformación de la Comisión Local de Seguridad del CEPHCIS, que pasa a estar integrada por la doctora María Carolina Depetris (coordinadora), el licenciado Raymundo David García Barrón (secretario), el doctor David de Ángel García, el maestro Roger Emilio Esponda Ayanegui y el licenciado Bruno Samuel Euán Esquivel (cuerpo técnico), y el maestro Luis Ernesto Santiago Pacheco, el licenciado Salvador Tovar Mendoza y el ingeniero Aarón Navarro Palma (vocales de la comisión).



*Trácese S. Rosa M. Tovar Guayab. A. C. D. / E. Seminario. N. O. J.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales CEPHCIS

7° Aprobó la constitución y conformación del Comité de Ética del CEPHCIS, que pasa a estar integrada por los siguientes académicos: el doctor Jorge Arturo Taracena Arriola (presidente), la doctora Romina Abigail España Paredes (secretaria), la doctora Sandra Lucía Ramírez Sánchez, el doctor Miguel Ángel Pinkus Rendón y la licenciada Eréndira Peniche García (vocales).

8° Aprobó la salida de la doctora María Fernanda Apipilhuasco Miranda, becaria posdoctoral del CEPHCIS, a la Ciudad de México, donde consultará los acervos y realizará trabajo de escritorio en la Biblioteca Central de la UNAM, entre el 17 de diciembre de 2023 y el 5 de enero de 2024, toda vez que las instalaciones del CEPHCIS permanecerán cerradas durante el periodo vacacional decembrino. La salida cuenta con el visto bueno de su asesor, el doctor David de Ángel García.

9° Aprobó la convocatoria para la elección de un representante de los investigadores, investigadoras, profesores y profesoras del Centro ante el Consejo Interno del CEPHCIS para el periodo 2024-2026, y cuya votación se realizará de forma digital el lunes 22 de enero del 2024. La convocatoria será enviada por correo electrónico a los investigadores, investigadoras, profesores y profesoras del Centro y será publicada en la intranet para su consulta.

10° Acordó que la licenciada Daniela Maldonado Cano se incorpore a la Comisión de Biblioteca del CEPHCIS por un periodo de dos años.

### ASUNTOS GENERALES

11° En atención a la solicitud remitida por el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, con el fin de realizar una prelación de áreas académicas de cara a la designación de los miembros de las Comisiones Dictaminadoras y Evaluadoras del PRIDE que son nombrados por el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, el Consejo Interno aprobó la designación de las Humanidades y de las Ciencias Sociales como las dos áreas académicas que engloban el quehacer de los académicos y las académicas del CEPHCIS.



*Handwritten signatures and notes on the right margin:*  
A. C. D. / E. Serrano N. O. J.  
R. López S. Rosa M. Torres Guandá



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales  
CEPHCIS

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las 13.30 hrs.

*Rosa M. Torres Guangb*

**DRA. ROSA MARIA TORRAS CONANGLA**  
Por los Investigadores y Profesores

*A. C. D. / E.*

**DRA. MARÍA CAROLINA DEPETRIS**  
Presidenta del Consejo Interno

*[Signature]*

**DR. DAVID DE ÁNGEL GARCÍA**  
Secretario del Consejo Interno

*[Signature]*

**MTRA. GABRIELA DEL CARMEN DE LA PEÑA  
DÍAZ INFANTE**  
Por los Técnicos Académicos

*R. López S.*

**DR. RICARDO LÓPEZ SANTILLÁN**  
Por los Investigadores y Profesores

*N. O. R.*

**DRA. NICOLE MARIE OOMS RENARD**  
Por los Investigadores y Profesores

De conformidad con el Estatuto del Personal Académico (EPA), los acuerdos anteriores para su vigencia tendrán que ser aprobados por el Consejo Técnico de Humanidades (CTH), órgano de autoridad para asuntos académicos.

